



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

038-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 JUN 2026

VISTO:

El pedido de equivalencia en la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I efectuado por la alumna Albarracín Martina Milagros – M.U. N° 03993, perteneciente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 074/26 FCS Y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna citada rindió y aprobó los contenidos de la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I en la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que obra en expediente, informe del docente responsable de la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

Que la solicitud cumple con lo establecido en la Resolución N°102/08 CD FCS – Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos Docentes de este cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 04 de junio de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total en la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I, a la alumna Albarracín Martina Milagros - M.U. N° 03993, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DE V. ARREGUIZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD